

**COMUNICADO DEL CURSO ANUAL MÉXICO 1917-2017. SEXTO
MÓDULO: LA DÉCADA DE 1970. EL GOBIERNO DE LOS PRESIDENTES
LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (1970-1976) Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO
(1976-1982).**

QUINTA SESIÓN: EL GOBIERNO DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO

POR EL DR. ALEJANDRO CARRILLO CASTRO

4 DE JULIO DE 2017



(Dr. Alejandro Carrillo Castro)

Con la conferencia sobre el gobierno de José López Portillo, impartida por el Dr. Alejandro Carrillo Castro, esta tarde se llevó a cabo, en el INEHRM, la quinta sesión del Sexto módulo del Curso México 1917-2017.

Carrillo Castro, para iniciar, adelantó una conclusión: que el sexenio de José López Portillo es recordado por tres hechos muy significativos: La Reforma Política de 1977, la nacionalización de la banca, en 1982, y la Reforma Administrativa que estableció el Sistema Nacional de Planeación.

El especialista en la historia de Administración Pública de México recordó el antecedente que Miguel Alemán Valdés fue el primer candidato del recién transformado Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien tomó

posesión de la Presidencia de la República el 1º de diciembre de 1946, convirtiéndose también en el primer mandatario civil del período postrevolucionario, después de la serie de presidentes militares electos posteriormente al asesinato de Venustiano Carranza en 1920.

Recordó la excepción en la regla, ya que Emilio Portes Gil, abogado, ocupó el cargo de manera provisional tras el asesinato del Gral. Álvaro Obregón cuando éste ya era Presidente Electo, y, a partir de esa fecha, todos los siguientes presidentes constitucionales ostentaron el cargo de generales del ejército mexicano, subrayó.

Carrillo Castro también resaltó que además de ser el primer Presidente de la República civil, Miguel Alemán fue el primero que era egresado de la Universidad Nacional de México, pues recibió su título de abogado poco antes de que la actual UNAM obtuviera su autonomía en 1929.

Al tomar posesión de la Presidencia, Alemán anunció que tenía en mente “llevar a cabo una reorganización de la Administración Pública Federal con el propósito de satisfacer con más eficiencia las necesidades del país”. Con esa idea también llegó López Portillo a la Presidencia, comentó Carrillo Castro.

Hay que recordar, quién era López Portillo, agregó el especialista en Administración Pública, fue un maestro de derecho administrativo, de Ciencia Política y de Teoría del Estado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tuvo amigos políticos como Luis Echeverría Álvarez. Su acercamiento a la política tuvo antecedentes desde el sexenio de Adolfo López Mateos, quien hizo una modificación en la estructura de la Administración Pública y fundó la Secretaría de la Presidencia, a donde lo invitó a incorporarse, que después se transformó en la Secretaría de Programación y Presupuesto, de donde salieron tres Presidentes. De ahí su importancia.

Carrillo Castro trazó un paralelismo entre las reformas administrativas emprendidas por Adolfo López Mateos y las llevadas a cabo posteriormente por José López Portillo.

La reforma administrativa anunciada por López Portillo desde el inicio de su campaña como candidato a la Presidencia pretendía ir más allá de una mera reestructuración orgánica-funcional de las dependencias directas del Ejecutivo, pues buscaba ligar las acciones de reforma administrativa a las tareas de la planeación económica y social del país en su conjunto.

Al inicio de su mandato, el Presidente envió al Congreso de la Unión la iniciativa de ley, en paralelo a la de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el nombre de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, en la que se establece, por primera vez en México, la novedosa técnica del “presupuesto por programas”.

Con base en estas disposiciones anteriormente se configuró en la práctica, un Sistema Nacional de Planeación, el cual funcionaba operativamente en torno a tres niveles: El primero, que correspondía a las dos dependencias de orientación y apoyo global: las Secretarías de Programación y Presupuesto, y la de Hacienda y Crédito Público; el segundo nivel que correspondía a los coordinadores de sector, y el tercer nivel, el institucional, que correspondía a cada una de las dependencias directas y entidades paraestatales, agrupadas, en su mayoría, en los diferentes sectores que conformaban la Administración Pública Federal.

Con la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, y una vez que fue establecido el mecanismo de articulación del gasto con el financiamiento, el Sistema Nacional de Planeación se propuso como objetivo prioritario la elaboración de un marco global para el desarrollo de la actividad del gobierno en su conjunto. Dicho marco operativo lo conformaría el Plan Global de Desarrollo 1980-1982,93 con cuya publicación se materializaron finalmente los esfuerzos realizados en materia de planeación en el país a lo largo de casi cincuenta años.